

PROPOSICIÓN

Apruébese por la Comisión de Paz y Posconflicto del Senado de la República la realización de una Audiencia Pública presencial en el municipio de Quibdó (Choco) con el objetivo de escuchar a las comunidades y organizaciones sociales sobre *“la grave situación de seguridad y las reiteradas violaciones a los derechos humanos que vienen en aumento en las últimas semanas en el departamento del Choco y específicamente el municipio de Quibdó”*. De la misma forma, en este espacio se escuchará al Gobierno Nacional y a los entes de control con el objetivo de que brinden y esclarezcan la información sobre los graves hechos que se están agudizando en la capital del departamento del Choco.

Para tal efecto, cítese al Ministro de Defensa, **Diego Molano Aponte** y al Ministro del Interior, **Daniel Andrés Palacios Martínez**.

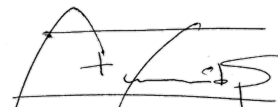
De la misma forma, invítese al Gobernador del departamento del Choco, **Ariel Palacios Calderón**; al Alcalde del municipio Quibdó, **Martín Emilio Sánchez Valencia** ; al Comandante General de las Fuerzas Militares, **General Luis Fernando Navarro Jiménez**; al Comandante del Ejército Nacional de Colombia, **General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda**; al Director de la Policía Nacional, **General Jorge Luis Vargas Valencia**; Defensor del Pueblo, **Carlos Ernesto Camargo Asis**; a la Procuradora General de la Nación, **Margarita Cabello Blanco**; al Fiscal General de la Nación, **Francisco Barbosa** y a la comunidad y organizaciones sociales del territorio.


Apruébese la transmisión de la sesión en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

Ordénese a la Secretaría de la Comisión realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y organizaciones respectivas.

Bogotá D.C., 07 de Abril de 2022.

Cordialmente,


ANTONIO SANGUINO PÁEZ
Senador de la República
Partido Alianza Verde


ANGELICA LOZANO CORREA
Senador de la República
Partido Alianza Verde

CUESTIONARIOS

Ministerio de Defensa Nacional.

1. ¿Qué acciones y medidas se han adoptado por parte de la entidad en las últimas semanas para atender el clamor que realizan los habitantes del municipio de Quibdó ante el recrudecimiento de la violencia y la sistemática violación de los derechos humanos?
2. ¿Qué medidas se han adoptado para proteger a los jóvenes de Quibdó quienes se encuentran viviendo amenazas contra su vida, integridad, salud y la paz?
3. Sírvase informar cuantas, de que tipo y cuales unidades militares hacen presencia en el departamento de Choco (Comandos Conjuntos, Fuerzas de Tarea, Brigadas y Batallones). Discriminar el numero de efectivos (oficiales, suboficiales, soldados bachilleres, soldados regulares y soldados profesionales) que las conforman y en que municipios se encuentran ubicadas cada una de estas unidades, especificando el numero de militares que hacen presencia en cada uno de los municipios del departamento.
4. ¿En las ultimas semanas cuantos integrantes de las Fuerzas Militares han sido enviados a Quibdó? Discriminar el personal que ha llegado en el 2022 por cada una de las fuerzas.
5. Sírvase informar cuales y cuantos Grupos de Delincuencia Organizada (GDO), Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) existen en el departamento de Choco y específicamente en el municipio de Quibdó? Sírvase discriminar la presencia por cada uno de los grupos.

Ministerio del Interior.

1. ¿Qué acciones y medidas se han adoptado por parte de la entidad en las últimas semanas para atender el clamor que realizan los habitantes del municipio de Quibdó ante el recrudecimiento de la violencia y la sistemática violación de los derechos humanos?
2. ¿Qué medidas se han adoptado para proteger a los jóvenes de Quibdó quienes se encuentran viviendo amenazas contra su vida, integridad, salud y la paz?

Defensoría del Pueblo.

1. ¿Cuántas alertas tempranas se han emitido sobre la situación de seguridad y de derechos humanos de los habitantes del departamento de Choco? Señalar fecha y objeto de las alertas tempranas y las acciones de seguimiento que se han realizado.
2. ¿Cuántas alertas tempranas se han emitido sobre la situación de seguridad y de derechos humanos de los habitantes del municipio de Quibdó? Señalar fecha y objeto de las alertas tempranas y las acciones de seguimiento que se han realizado.
3. ¿Qué acciones y medidas ha adoptado la entidad en las ultimas semanas para atender el

clamor que realizan los habitantes del municipio de Quibdó ante el recrudecimiento de la violencia y la sistemática violación de los derechos humanos?

Procuraduría General de la Nación.

1. ¿Qué acciones se han adoptado por parte de la entidad para atender la grave situación de seguridad y de derechos humanos de los habitantes del municipio de Quibdó? Señalar fecha y objeto de las alertas tempranas y las acciones de seguimiento que se han realizado.
2. ¿Qué acciones y medidas ha adoptado la entidad en las últimas semanas para atender el clamor que realizan los habitantes del municipio de Quibdó ante el recrudecimiento de la violencia y la sistemática violación de los derechos humanos?

Fiscalía General de la Nación.

1. ¿Cuántas investigaciones se encuentra adelantando la entidad frente a las denuncias que han realizado los habitantes del municipio de Quibdó?
2. Sírvase informar según los registros de la entidad ¿Cuántos integrantes se calculan que tienen los Grupos de Delincuencia Organizada (GDO), Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) en el departamento del Choco y el municipio de Quibdó? Sírvase discriminar la presencia por cada uno de los grupos.